

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 039, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:24 diez horas, con veinticuatro minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 38, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022.

III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA

VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 48, 51 Y 55 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 58; SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 55; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 58, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII, XIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 8 BIS, A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS DEL INCISO B), Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 40, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS DEL ARTÍCULO 51 Y UNA FRACCIÓN VII BIS DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 TER Y 31 QUÁTER, A LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 64 BIS, DE

LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ROBERTO REYES COSARI Y J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO MORENA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 5; REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 43; SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 46; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V, VI, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 61; SE ADICIONA UN CAPÍTULO CUARTO BIS DENOMINADO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65 Y 66; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 67 BIS, 67 TER, 67 QUÁTER, 67 QUINQUIES, 67 SEXIES, 67 SEPTIES, 67 OCTIES, 67 NONIES, 67 DECIES, 67 UNDECIES, 67 DUODECIES, 67 TERDECIES, 67 QUATERDECIES, 67 QUINQUIESDECIES Y 67 SEXIESDECIES, TODOS DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XLIII Y XLIV, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO ELECTORAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ROBERTO REYES COSARI Y J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO MORENA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIII BIS DEL ARTÍCULO 2°; ASÍ COMO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS, AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES; Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL DÉCIMO CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2°, DE LA LEY DE DESARROLLO Y CULTURAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE HACIENDA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 213 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 231 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA Y DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA Y DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS DECRETOS LEGISLATIVOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA

EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DESECHAR LA INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 85, INCISO A) DEL ARTÍCULO 87 Y EL ARTÍCULO 157 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DAN POR ENTERADOS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE DE LA MANERA MÁS ATENTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL SENADO DE LA REPÚBLICA A INSTALAR MESAS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, CON EL OBJETO DE REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN DE SEGUIR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PARA LA ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE LES CORRESPONDEN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR LA QUE SOLICITA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE INFORMEN AL PLENO DE ESTE CONGRESO LAS RAZONES POR LAS CUÁLES NO SE HA HECHO EFECTIVO EL ACUERDO DE FEDERALIZACIÓN DE LA NÓMINA MAGISTERIAL EDUCATIVA CON CLAVE ESTATAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SE INSTALE EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL ESTATAL EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, pidió fuera retirado el Vigésimo Tercer Punto de la Orden del Día; asimismo, el Legislador David Alejandro Cortes Mendoza, solicitó fuera retirado el Vigésimo Primer Punto de la Orden del Día; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 37, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Mayo de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 38, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de Mayo de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de Mayo de 2022; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 14 bis a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 213 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta en conjunto con la Diputada Julieta García Zepeda; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 13 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta García Zepeda a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III del Artículo 8 de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 48, 51 y 55 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; se adiciona la fracción XII al Artículo 58; se reforma la fracción XI

del Artículo 55; y se reforman las fracciones VI y VII del Artículo 58, de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea haría uso de la tribuna a efecto de realizar dicha exposición en lengua de señas mexicanas; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Seyra Anahí Alemán Sierra, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Hugo Anaya Ávila, Liz Alejandra Hernández Morales, María de la Luz Núñez Ramos y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; señalando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de entrega recepción del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y se derogan los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Margarita López Pérez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Manuel Manríquez González, Rocío Beamonte Romero, Mónica Estela Valdez Pulido, María de la Luz Núñez Ramos, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XIII, XIV y se adiciona la fracción XV al Artículo 7 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente otorgó el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que

se reforma la fracción VII, del Artículo 9 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un Artículo 8 bis, a la Ley Orgánica de la Administración Pública; se adiciona la fracción IV bis del inciso b), y se reforma la fracción IV del inciso c) del Artículo 40, se adiciona la fracción VI bis del Artículo 51 y una fracción VII bis del Artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal; se adicionan los artículos 19 ter y 31 quáter, a la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental; y se adiciona un Artículo 64 bis, de la Ley de Responsabilidades Administrativas, todas del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Roberto Reyes Cosari; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI, del Artículo 5; reforma la fracción III y se adiciona una fracción IV al Artículo 43; se reforma la fracción V y se adiciona una fracción VI al Artículo 46; se adicionan las fracciones V, VI, VII y VIII del Artículo 61; se adiciona un capítulo cuarto bis denominado de la Asamblea Ciudadana; se reforman los artículos 63, 64, 65 y 66; y se adicionan los artículos 67 bis, 67 ter, 67 quáter, 67 quinquies, 67 sexies, 67 septies, 67 octies, 67 nonies, 67 decies, 67 undecies, 67 duodecies, 67 terdecies, 67 quaterdecies, 67 quinquiesdecies y 67 sexiesdecies, todos de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; y se adicionan las fracciones XLIII y XLIV, recorriéndose en su orden la subsecuente del Artículo 34 del Código Electoral, ambos del Estado de Michoacán en conjunto con el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Margarita López Pérez, María de la Luz Núñez Ramos, Seyra Anahí Alemán Sierra, Anabet Franco Carrizales, María Fernanda Álvarez Mendoza

y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Roberto Reyes Cosari, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXXIII Bis del Artículo 2º; así como se adiciona el Artículo 21 bis, ambos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Rocío Beamonte Romero, Mónica Estela Valdez Pulido y Hugo Anaya Ávila; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta de nueva cuenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles; y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Estela Valdez Pulido, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Margarita López Pérez, Víctor Manuel Manríquez González y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Décimo

Cuarto Párrafo del Artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IV del Artículo 2º, de la Ley de Desarrollo Cultural; y, se reforma el Artículo 19 de la Ley de Hacienda, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; fuera turnada a las comisiones Cultura y Artes, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen a petición de su proponente la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Artículo 213 y se adiciona el Artículo 231 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Julieta García Zepeda, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el párrafo segundo del Artículo 31 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Margarita López Pérez; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Jóvenes y Deporte, para estudio análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Movilidad y Seguridad Vial en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron

suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez, Víctor Manuel Manríquez González, Baltazar Gaona García, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Ana Belinda Hurtado Marín, las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes; de Gobernación; y de Seguridad Pública y Protección Civil para estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Decretos Legislativos, presentada por la Comisión de Cultura y Artes; finalizada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, preguntando, que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, reservó el Artículo 5; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, quien reservó el Artículo 5; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro de la reserva de Artículo al Diputado

J. Reyes Galindo Pedraza; y para rectificación de hechos al Legislador Baltazar Gaona García, quien su participación la realizó desde su curul; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la propuesta de reserva de Artículo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo 5, reservado por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Decretos Legislativos, en materia de Cultura y Artes”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su presentadora la Legisladora Ma. Guillermina Ríos Torres.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se propone Desechar la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto que reforma el inciso c) del Artículo 85, inciso a) del Artículo 87 y el Artículo 157 del Código Electoral del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se propone Desechar la Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto que reforma el inciso c) del Artículo 85, inciso a) del Artículo 87 y el Artículo 157 del Código Electoral del Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se dan por enterados de la comunicación presentada por los integrantes del H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, Administración 2018-2021, que contiene Punto de Acuerdo por el que se propone de la manera más atenta al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al Senado de la República a instalar mesas de análisis y discusión, con el objeto de regular los procedimientos que deberán de seguir los Pueblos Originarios para la asignación y administración directa de los recursos financieros que les corresponden, elaborado por la Comisión de Pueblos Indígenas; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se dan por enterados de la comunicación presentada por los Integrantes del H. Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, Administración 2018-2021, que contiene Punto de Acuerdo por el que se propone de la manera más atenta al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al Senado de la República a instalar mesas de análisis y discusión, con el objeto de regular los procedimientos que deberán de seguir los Pueblos Originarios para la asignación y administración directa de los recursos financieros que les corresponden”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de la Propuesta de Acuerdo por la que solicita a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Michoacán para que informen al Pleno de este Congreso las razones por las cuáles no se ha hecho efectivo el Acuerdo de Federalización de la Nómina Magisterial Educativa con clave estatal, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora; finalizada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a

efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que se instale el Comité Interinstitucional Estatal en materia de trata de personas; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, quien propuso una modificación; concluida la intervención, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 13 trece votos a favor, 16 dieciséis votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: desechada la propuesta de modificación presentada por la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra; a continuación, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido.*

Posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo conforme a su presentación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que se instale el Comité Interinstitucional Estatal en materia de trata de personas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Nacional de Lengua de Señas Mexicana que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea hará uso de la Tribuna a efecto de realizar dicha lectura en lengua de señas mexicanas; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Aguirre Chávez Marco Polo, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Flores Adame Samanta y Gallardo Mora Julieta Hortencia.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaría

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaría

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~





www.congresomich.gob.mx